GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE (CALANDA)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Dibujo

Materia:
Expresión Artística
Nivel: 4º ESO

CURSO 2025 - 2026

Profesora Dña. Esther Andreu Baquero

ÍNDICE:

1. ***PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA E.A.3***

2. ***4***

3. *¡Error! Marcador no definido.*
 ¡Error! Marcador no definido.
 ¡Error! Marcador no definido.5

4. ***PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.7****7*

5. ***8****8*

6. ***9****9*

7. ***9***
 9*9*

8. ***10***
 10
 10*0*

9. ***10****0*

10. ***12***
 12*12*

11. ***12****2*

12. ***14***
 14*4*

13. ***14****4*

14. ***ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.15****5*

15. ***BIBLIOGRAFÍA.15****5*

16. ***ANEXOS.16****6*

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

Debemos educar en la comprensión de la comunicación visual y audiovisual, para poder formar parte activa de la sociedad. Esta asignatura ayuda a adquirir estrategias para desarrollar de forma creativa nuestra propia expresividad consiguiendo el pleno desarrollo personal y un **espíritu crítico** ante nuestras propias creaciones y las de los demás.

Con esta asignatura se favorece el desarrollo de la capacidad expresiva y creativa, dotando al alumno de conocimientos, destrezas, y actitudes necesarias para comunicar ya que tiene carácter práctico, dotando de diferentes técnicas gráfico-plásticas.

Durante las producciones se fomenta asertividad, empatía, madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización.

Esta materia, además de posibilitar la formación artística del alumnado, fomenta la protección del patrimonio cultural y la conservación de los valores culturales, tanto de la propia como de otras culturas, ya que ayuda a comprender cómo son realizadas todas las obras artísticas de nuestro entorno, dando parte de la formación técnica que no se puede dar durante los cursos de 1º y 2º ya que redujeron horas cuando se eliminó la materia en 3º. En este sentido, es fundamental recurrir al patrimonio aragonés, en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos.

La presente programación se sustenta en la **importancia de la creatividad como motor generador del pensamiento divergente.** Siendo esta materia una de las “pocas” que incide de manera directa en el campo de la creatividad, las artes plásticas y el diseño.

Se trata de una programación que debe entenderse como un documento planificado pero cambiante y **abierto**, con un enfoque constructivista, basado en aprendizajes significativos, vinculados a la vida cotidiana, así como al resto de áreas y materias del currículo, donde el alumno es protagonista. Es una asignatura eminentemente práctica, que necesita tiempo de taller suficiente para la realización de proyectos que pongan en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, haciendo hincapié en **aprendizajes significativos.** Desde el departamento de Dibujo consideramos que en la actual legislación la carga lectiva de esta materia resulta insuficiente para llevar a cabo dichos proyectos.

La materia de Expresión Artística debería de ser recuperada en el curso de tercero de la ESO, de donde se eliminó la Educación Plástica y Visual, ya que el desarrollo de técnicas de expresión necesita de muchas horas de prácticas, para dar continuidad a los contenidos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º y 2º.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CE.EA.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

C.EVA.1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

C.EVA.1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

CE.EA.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

C.EVA.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

C.EVA.2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

CE.EA.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

C.EVA.3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

C.EVA.3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

CE.EA.4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

C.EVA.4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

C.EVA.4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

C.EVA.4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS EN EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se articulan en dos bloques:

A. Técnicas gráfico-plásticas

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia

En el primero se introduce al alumnado en el conocimiento genérico de las técnicas que, tradicionalmente y hasta la actualidad, se han utilizado en dibujo, pintura y estampación. Esta aproximación se dirige tanto hacia la experimentación personal como hacia la observación y el análisis de obras de arte, de distintos ámbitos, para comprender sus procedimientos y sus propiedades expresivas. A su vez, se tratan los factores adicionales que implican un uso responsable y seguro de los materiales.

En el segundo, se agrupan y desarrollan los elementos conceptuales de la imagen narrativa aplicada a ámbitos muy diversos de la comunicación visual y audiovisual. Se lleva a cabo un recorrido amplio que incluye aspectos diferentes y variados relacionados con el lenguaje visual y audiovisual: su narrativa, percepción y sintaxis, su capacidad comunicativa, algunas de sus técnicas, procesos creativos o ámbitos de aplicación.

Estos saberes básicos están enlazados con los de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º y 2º de ESO.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

UD 1: Iniciación a técnicas de dibujo artístico.

Temporalización: 1ª Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.2. CE.EPVA.4.	Técnicas secas. Lápiz grafito, tizas, ceras, carboncillo. Soportes y formatos. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Técnicas de dibujo artístico. Cómo pasar la realidad del volumen a un dibujo bidimensional. Producción de un diseño, proceso, evolución, resultado.	C.EVA.EA.2 - 2.1, 2.2 C.EVA.EA.3 - 3.1 C.EVA.EA.4 - 4.1, 4.2

UD 2: Representación de formas tridimensionales. Proyecto de mural tridimensional en papel.

Temporalización: 2ª Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C.E.EPVA.1. C.E EPVA.2. C.E.EPVA.4.	Sistemas de representación. Sistema cónico. Sistema diédrico y caballera.	C.EVA.1 - 1.1 C.EVA.2 - 2.1, 2.2 C.EVA.3 - 3.1

UD 3 : Continuidad con la realización de un proyecto de mural.

Temporalización: 3ª Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.1. CE.EPVA.2. CE.EPVA.3. CE.EPVA.4.	Técnicas húmedas y técnicas mixtas. Técnicas básicas de creación de volumen. Elementos y principios básicos del lenguaje visual de la percepción. Color y composición.	C.EVA.1 - 1.2 C.EVA.2 - 2.2, 2.2 C.EVA.4 - 4.1, 4.2, 4.3

UD4: Producción de un book fotográfico.

Temporalización: 3ª Evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.EPVA.3. CE.EPVA.4.	Narrativa de la imagen fija, encuadre y planificación. Fotografía analógica y digital. Narrativa audiovisual.	C.EVA.3 - 3.1, 3.2 C.EVA.4 - 4.1, 4.2

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las características de la evaluación se especifican en el Capítulo III de la Orden ECD/1172/2022.

El proceso de evaluación será **integrador, continuo y formativo.** Y los instrumentos de evaluación, tal y como consta en la ley, serán **variados, diversos y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje, permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado. Y para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** a partir de la observación directa del alumno en el aula se evaluará tanto su progreso y proceso de trabajo, como la implicación en el trabajo individual y cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales, así como los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. El docente llevará un registro de lo observado en el aula.

- **Seguimiento del cuaderno de apuntes/ portfolio**. El alumno tomará apuntes del contenido teórico en su cuaderno de forma clara, ordenada y completa. Además de incluir en dicho cuaderno, los desarrollos y bocetos de las actividades y situaciones de aprendizaje de cada unidad didáctica. Estos cuadernos son calificables y se recogen al final de cada evaluación para dicho fin. Para calificar dicho cuaderno se hace uso de una lista de cotejo, que permitirá revisar a través de diferentes indicadores el nivel de logro alcanzado por el alumno.
- **Tareas**: a lo largo de las unidades didácticas se proponen diferentes actividades prácticas para las que se establecen rúbricas de evaluación objetivas, con el fin de que el alumno tenga una guía clara de cómo va ha ser evaluado en cada una de ellas. Cada tarea tiene una calificación y una ponderación cuantitativa en el total de la calificación de dicha unidad didáctica. Para la evaluación y calificación de estas tareas se han creado diferentes rúbricas (Classroom).

Con respecto a las tareas escolares el centro desarrollo un documento donde se dan las directrices de cuándo se pueden realizar, aunque teniendo en cuenta que en ningún caso serán calificables.

- **Investigaciones**: incluyen actividades de búsqueda de información. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas (coevaluación), para esta labor se han elaborado cuestionarios impresos que deben rellenar los alumnos integrantes del grupo. Como producto final de una investigación se realizará una tarea práctica en la que se pondrá en práctica lo aprendido, pero también un pequeño ensayo textual o presentación virtual (powerpoint, canva, genially…) que recoja los frutos teóricos de dicha investigación.
- **Autoevaluación y coevaluación:** son recursos informativos y formativos, es decir, no se contabilizan para una evaluación sumativa (calificación), ya que su finalidad es ayudar y completar el proceso de aprendizaje. El alumno realizará en determinadas ocasiones una autoevaluación para reflexionar sobre su propio aprendizaje y proceso de trabajo. Para lo que hará uso de un cuestionario de Google elaborado por el docente. En cuanto a la coevaluación, se utiliza especialmente para evaluar tareas colaborativas. En este tipo de tareas el docente pide la colaboración del grupo de alumnos para valorar el trabajo realizado por sus compañeros: la implicación en la tarea, la actitud y respeto hacia los compañeros, entre otros ítems. El cuestionario debe ser sencillo, corto y objetivo. Puede realizarse mediante un formulario de google o un cuestionario impreso.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- El 90% de la calificación corresponderá a realización y entrega dentro del plazo previsto de las actividades o tareas propuestas (proyectos artísticos, investigaciones, presentaciones orales, trabajos grupales, etc), con un mínimo de corrección. Esta nota se obtendrá de la ponderación establecida por el docente a las diferentes tareas, pudiendo estas tener diferente peso en la calificación final dependiendo de diversos factores como la duración, complejidad, etc.

- El 10% de la calificación corresponderá al cuaderno de apuntes.

- Las notas equivalentes a las calificaciones cualitativas, se corresponderá a las de la legislación actual de la Ley de Educación, LOMLOE.

- Por debajo de 5 será Insuficiente, 5 será suficiente, 6 Bien, 7-8 Notable y 9-10 Sobresaliente.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio de este curso no habrá evaluación inicial, ya que es una materia nueva que no tiene continuidad desde tercero.

Se tendrá en cuenta el documento de seguimiento que puedan tener algunos alumnos.

7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Las medidas de atención a la diversidad se plantean desde perspectivas diferentes para proporcionar una educación inclusiva y adaptada según las características y necesidades de los alumnos. Teniendo presentes los principios de la Ley Educativa, la atención a las diferencias individuales se concretan en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, siempre partiendo del apoyo de la tutoría y de orientación para proporcionar una educación inclusiva (Orden ECD/1172/2022).

Para garantizar la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno, aplicaremos principios de Diseño Universal del Aprendizaje (principios DUA), los cuales tratan de proporcionar diferentes formas en la que presentamos la información (principio I), proporcionar diferentes alternativas para que el alumno se exprese (principio II) y proporcionar diferentes formas de motivación (principio III).

Las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje de esta programación contemplan **sugerencias metodológicas** y **actividades complementarias** que facilitan el refuerzo y ampliación de los conocimientos y se adecuan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Por otro lado, las tareas propuestas son flexibles y se pueden adaptar al nivel y proceso de trabajo de cada alumno. Siendo él mismo el que adecue su trabajo a sus posibilidades y ritmo de trabajo, o el profesor si lo cree necesario.

- **Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.**

- Los alumnos con mayores problemas de aprendizaje se situarán más cerca de la mesa del profesor, intentando agruparlos con alumnos más aventajados para que puedan prestarles ayuda, explicar las actividades o contenidos desde una perspectiva diferente y más cercana y guiar cuando así lo requieran. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades.
- Los alumnos con problemas de conducta o disruptivos se ubicarán en los pupitres cercanos al profesor acompañados de otros alumnos que puedan servirles de guía o si fuera necesario en un pupitre individual

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** se adaptará el enunciado de las tareas al nivel del alumno para su correcta comprensión, en algunos casos y si es necesario, se facilitará plantillas para la elaboración de tareas o se reducirá la cantidad de productos finales de la tarea en cuestión. Las tareas son flexibles y permiten al alumnado adaptarse a su nivel, por lo que será el propio alumno, guiado por el docente si este lo cree necesario, quien adapte sus obras o productos finales al nivel más adecuado.

- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**
 El alumnado con altas capacidades, tiene la posibilidad de realizar actividades de ampliación en cada una de las unidades didácticas. Del mismo modo, puede adaptar cada una de las tareas a sus características e intereses, dada la flexibilidad de las mismas.

8. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIÓN Y PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO EN CASO DE NO SUPERAR LA MATERIA.

Se ha elaborado un documento tipo que debe rellenar el docente y puede ser utilizado para el seguimiento del alumnado. Ver documento en el Anexo I.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICA Y METODOLÓGICAS.

El conjunto de las estrategias didácticas y metodológicas reflejadas en esta programación tienen como objetivo el **aprendizaje significativo** de nuestro alumnado, en el que el propio alumno es el protagonista en la adquisición de conocimientos. Por otro lado, dado el carácter teórico-práctico de la materia expresión artística se fomenta el aprendizaje a partir de **metodologías activas y abiertas**, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El docente actúa como **catalizador** del conocimiento, facilitando y orientando al alumno en su desarrollo, despertando y manteniendo, además, la motivación por aprender. Para ello, los conocimientos adquiridos deben estar

relacionados con la **vida cotidiana** del alumnado, es decir, contextualizados en su entorno cercano y útiles tanto dentro como fuera del aula. Introduciendo y promoviendo también el uso nuevas tecnologías y medios audiovisuales.

Entendemos como metodología abierta, una forma de trabajo en la que el resultado final no está limitado, sino que se incentiva la importancia del proceso de trabajo, atendiendo a lo cual, adoptamos un enfoque de enseñanza basado en **proyectos (ABP)**.

Este departamento no hace uso de ningún libro de texto concreto. Siendo el profesorado el que elabora materiales didácticos o bien, orienta a los alumnos en la investigación en la red, para que sean ellos los que diseñen y expongan sus propios materiales. También se ha dispuesto en el aula una recopilación de libros donde el alumnado podrá ir buscando la información necesaria para el desarrollo de los diversos temas.

a. Gestión de la clase:

Agrupamientos: Debido a las características del aula los alumnos siempre estarán distribuidos en pequeños grupos entre 3 y 4 componentes. Esos siempre serán grupos lo más heterogéneos posibles para que haya distintas capacidades y habilidades, buscando siempre que haya integrantes de ambos sexos. Estos agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a las necesidades de cada tarea y situación concreta, si así se cree necesario.

Espacios: la materia de E.A se cursa en el aula / taller de plástica de manera general. En otras ocasiones se sale del aula para realizar actividades en la biblioteca o bien se sale al exterior para realizar actividades en los entornos cercanos, ej: búsqueda de texturas, fotografías … Aula de informática.

b. Recursos y materiales:

El aula dispone de un cañón de proyección conectado al ordenador del profesor, que se utiliza para visionar todo tipo de imágenes necesarias para la labor educativa (video, presentaciones, imágenes, referentes, teoría, etc.).

También se han dispuesto 6 tablets para poder trabajar la imagen digital, y búsqueda de información o recursos visuales.

Dos pizarras tradicionales.

Tórculo de grabado.

Caballetes para trabajos de pintura.

Mesas grupales y taburetes elevables.

Estanterías con bibliografía recomendada especializada en la materia.

Elementos organizativos y de almacenaje para materiales y tareas (estanterías, rejas de secado, armarios, etc.).

Zona de limpieza de utensilios (2 fregaderos).

Referentes para dibujo del natural.

Por otro lado, algunos materiales y herramientas, para el desarrollo de las tareas, están disponibles desde el departamento (papel, carboncillo, témperas, pinceles y paletas, etc.) mientras que otros los aportan los propios alumnos.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

El centro ha desarrollado un plan lingüístico de centro, en el que se pretende dotar a todos los departamentos de recursos para poder trabajar las tres habilidades lingüísticas básicas: oral, lectora y escrita.

En dicho plan se establecerá una línea de trabajo conjunta según niveles y materias.

En el anexo IV del proyecto curricular de etapa se pueden encontrar pautas de trabajo para el desarrollo del plan lector.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Los dos primeros puntos de este apartado, comprensión lectora, expresión oral y escrita; tal y como explico en el apartado anterior, se trabajan desde el plan lingüístico de centro, que ofrece pautas de trabajo para cada una de las asignaturas.

a. **Comprensión lectora**: haremos hincapié en este elemento ya que se han detectado problemas de comprensión lectora en todos los niveles. La lectura es una actividad clave en el aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas de nuevos conocimientos. Así pues, desde el Departamento de Dibujo se fomentará la mejora de la comprensión lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de cada actividad. Por otro lado, se seleccionarán textos acordes con la tarea correspondiente, para ser leídos e interpretados en el proceso de trabajo de dicha tarea.
b. **Expresión oral y escrita**: estas habilidades se trabajan mediante la exposición oral, tanto de forma grupal como individual, de los trabajos realizados. Participar activamente en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas. Además de realizar esquemas, resúmenes, toma de apuntes y de memorias explicativas en tareas que se consideren necesarios. Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza. Tener una actitud crítica ante situaciones de comunicación de la vida diaria.

c. **Comunicación audiovisual y TIC:** se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información e investigaciones, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software libre para crear diseños propios.

d. **Educación emocional y valores.** Se trata de garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. En este aspecto, desde el departamento se considera de gran importancia no permitir actitudes homófobas, xenófobas o cualquier otra falta de respeto a ninguno de los integrantes de la comunidad educativa de nuestro instituto, haciendo reflexionar al alumnado sobre la importancia de respetar las diferencias individuales y hacerse responsables de sus actos y consecuencias. Se fomentará las agrupaciones heterogéneas, tanto en cuestión de origen, raza, lengua, género, etc; de alumnos tanto en la disposición cotidiana del aula, como en la formación de grupos de trabajo. Y se incluirán entre los referentes y ejemplos, personalidades de diferentes etnias, religiones, géneros, etc, mostrando a los alumnos espejos en los que verse reflejados en una sociedad libre y diversa, como la nuestra y capacitando para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima.

e. **Fomento de la creatividad y del espíritu científico**: la asignatura de E.A promueve como base de sus enseñanzas la capacidad de transformar las ideas en actos u objetos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. A la hora de planificar las tareas encaminadas al desarrollo de la creatividad y el espíritu científico se hará hincapié en el fomento de: la capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la resolución de problemas, la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y autoestima, la autonomía o independencia, la iniciativa, la proactividad y la innovación en todos los ámbitos de la vida. Para ello se diseñan actividades abiertas en las que es el alumno el que elabora con una pocas pautas sus aprendizajes y cuyo resultado o productos final no es la parte más importante de la tarea, ya que se valora especialmente el proceso de trabajo más que el producto/s final, proyectos de investigación tanto individuales como colectivos.

f. **Educación para la salud.** Se fomentan comportamientos saludables en el alumnado, para prevenir el consumo de drogas, la adicción a dispositivos móviles, la educación afectivo-sexual, la seguridad vial, la promoción de la salud física y mental,aspectos clave para el desarrollo integral de los adolescentes.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Desde el Departamento de Dibujo se incentiva el uso de las tecnologías digitales haciendo uso de diferentes herramientas en el quehacer diario del aula para evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, así como para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet.

La plataforma en la que los alumnos dispondrán de todos los recursos utilizados durante el curso será GOOGLE CLASSROOM, ya que cómo ya se ha comentado anteriormente, este departamento no hace uso de ningún libro de texto concreto. Plataforma en la cual se incluirán, también, todos los materiales encaminados al refuerzo y recuperación de la asignatura, además de tareas extras y material de ampliación de cada una de las unidades didácticas.

El software que utilicemos será siempre software libre, potenciando el uso de plataformas y herramientas gratuitas on line, especializadas sobre todo en edición de imagen. (Gimp, Canva, etc.) Se llevarán a cabo tareas en formato digital, para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma autónoma con los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte digital.
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes digitales.

Además, como ya se ha indicado, los alumnos disponen de 5 tablets en el aula para su utilización siempre que la necesiten (búsqueda de información, imágenes de referencia, captura y retoque de imágenes fotográficas, etc.).

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La presente programación puede verse modificada en su estructura y desarrollo a lo largo del curso atendiendo a cualquier circunstancia que pueda acontecer y teniendo en cuenta los acuerdos a los que se llegue en las reuniones semanales de departamento.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante muchos cursos desde el departamento se han realizado muchas actividades que venían subvencionadas por la administración o por asociaciones. Tras la crisis y la desaparición de todos estos cursos subvencionados hemos mantenido aquellos en los que solo hay que pagar el desplazamiento.

- Escolarte, en el centro de artesanía de Aragón.
- Actividad extraescolar Concurso de dibujo y pintura San Jorge, se trata de una actividad en la que pueden participar todos los alumnos del centro.
- viaje a Barcelona para ver el Teatro del Liceo, la Sagrada Familia y si puede ser una obra de teatro.
- Visitas a exposiciones temporales al CBC.

15. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.

- “Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro” de Betty Edwards, Ed.Urano.
- “La educación artística no son manualidades” de María Acaso, Ed. Catarata.
- “Educación plástica y visual I”, Ed. Teide.
- “Todo sobre la técnica del color”, Ed. Parramón.
- “Colores” de Anne Varichon, Ed. Gustavo Gili.
- “La educación visual en la escuela”, Ed. Paidós.
- “Educación artística y desarrollo humano” de Howard Gardner, Ed.Paidós
- “Educación por el arte” de H.Read, Ed. Paidós.

https://educacionplasticayvisual.com/

https://www.luciaalvarez.com/

https://plasticavite.com/

16. Anexos

a. ANEXO I: Plan de seguimiento.

Indicar con una cruz donde corresponda.

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	
Expresión Artística 4º	**PLAN DE SEGUIMIENTO**
ALUMNO:	
GRUPO:	

OBJETIVOS DEL ÁREA (Comp. específicas)	GRADO DE DESARROLLO			OBSERVACIONES
	1	2	3	
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.				
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.				
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados				

a cada necesidad o intención.				
4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes Técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.				
CLAVES: 1 = Óptimamente conseguido 2 = Suficientemente conseguido 3 = NO conseguido				

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS COMP. CLAVES ASIGNADAS A LA MATERIA: **1-Iniciado, 2- En desarrollo, 3- Adquirido, 4 Adquirido completamente**		**1**	**2**	**3**	**4**
CCEC	Comp. Conciencia Expresiones Culturales				
CCL	Comp. Comunicación Lingüística				
CD	Comp. Digital				
CPSAA	Comp. personal, social de aprender a aprender				
CC	Comp. ciudadana				
CE	Comp. Emprendedora				
Otros datos de interés / Asistencia / Observaciones / Etc.:					

Calanda, curso 2025/2026

Fdo:.....…